



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

03 MAYO 2021

Recibido.....9:24.....Hs.

Exp. N°.....43185.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

su beneplácito por la recuperación de la parada del tren "El Tucumano", correspondiente a la Línea Mitre, en la estación ferroviaria de la localidad de Serodino, departamento Iriondo, tras permanecer cerrada por más de 30 años.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

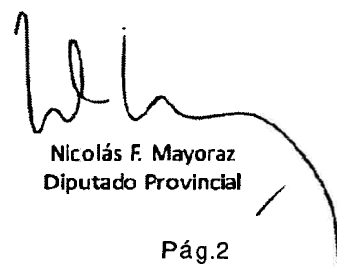
Señor Presidente:

Desde el inicio de la era industrial el ferrocarril fue una de las herramientas fundamentales para la expansión de las economías y la ocupación de territorios. Sin embargo, en nuestro país, el ferrocarril sufrió un progresivo deterioro por mala administración y falta de inversiones; así, durante los años 90 se clausuraron líneas y se privatizaron otras.

La vuelta del tren es una buena noticia para los santafesinos. Es que luego de más de 30 años el tren de pasajeros El Tucumano, que hace su trayecto entre la ciudad homónima del norte y la de Buenos Aires, volverá a detenerse en la estación ferroviaria de Serodino disparando, así, los sueños de contar con un tren de cercanía. La primera parada en la estación local será el próximo miércoles 5 de mayo de 2021 a las 11 horas. La recuperación de este medio de transporte nos permite avizorar el futuro desde otra perspectiva.

La inminencia de la concreción de este retorno, que ofrecerá a vecinos de la región contar con un medio de transporte económico, ha generado fervor entre quienes reclaman también un servicio de cercanía entre Gálvez y Rosario, lo que redundaría en muchos beneficios para todos nuestros pueblos y una importante zona de influencia, entre ellos la reactivación económica, el menor costo, mayor seguridad, puntualidad, entre tantas otras utilidades, que mejorarían la calidad de vida de todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial